
MARIO ALEMAN: Muy buenas tardes y buenas noches a cada uno de ustedes. Bienvenidos a la teleconferencia mensual de LACRALO, día 15 de mayo de 2017, a las 23:00 UTC. En la llamada del día de hoy tenemos a los siguientes participantes en el canal en español y en Adobe Connect, Maritza Agüero, Humberto Carrasco, Antonio Medina Gómez, Franco Gian, Rodrigo Saucedo, Harold Arcos, Alejandro Milano, Fátima Cambroner, Margarita Valdés. En el canal en inglés tenemos a Dev Anand Teelucksingh, Vanda Scartezini y a los expositores, Luca Belli y Mary Wong. Tenemos disculpas en la llamada del día de hoy por parte de Aida Noblia, Ricardo Holmquist y Natalia Enciso. En el canal en francés no tenemos confirmaciones y tampoco en el canal en portugués.

Por parte del staff tenemos a Silvia Vivanco, Mario Aleman, Heidi Ullrich. Por parte de los intérpretes en el canal en inglés tenemos a Verónica y a David. En el canal en portugués, Bettina. En el canal en francés, Isabelle. Me gustaría, por favor, recordarles a nuestros participantes que antes de hablar, por favor, digan su nombre y hablen claro, no solamente para los propósitos de la grabación de nuestra llamada sino también para nuestros intérpretes. Me gustaría darle ahora paso a Humberto Carrasco para, por favor, iniciar la llamada. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mario. Maritza, ¿puedes por favor proceder con la adopción de la agenda?

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

MARITZA AGÜERO: Sí. Buenas tardes. Por favor, ¿podrían confirmarme si se me escucha bien para poder continuar con la lectura de la agenda?

HUMBERTO CARRASCO: Se escucha bien, Maritza.

MARITZA AGÜERO: Perfecto. Muchas gracias. Vamos a iniciar la llamada del día de hoy con una presentación a cargo de Luca Belli denominada conectividad sostenible, expandiendo su estructura y empoderando a los usuarios. Él es investigador principal del centro de tecnología y sociedad del [SGV] de Río de Janeiro. A continuación contaremos con la presentación de Margarita Valdés. Ella pertenece a NIC Chile. Nos hablará sobre el proyecto piloto de asesoría jurídica gratuita a titulares de dominio como personas naturales y pondrá el ejemplo del .CL. A continuación estará Dev Anand Teelucksingh con la ponencia sobre el *Community Onboarding Project*.

Continuaremos esta llamada con la actualización sobre el grupo de gobernanza, selección de líderes, y la forma del MOU de LACRALO con LACNIC para finalmente culminar la misma con el webinar denominado: “Procesos y desarrollos de políticas sobre la revisión de todos los mecanismos de protección de derechos en todos los gTLD”. Nos acompañará para esta presentación Mary Wong. Ella es directora sénior. [inaudible] *for strategic policy planning*. Finalmente culminaremos con una encuesta de evaluación del webinar. Con ello tendríamos la llamada del día de hoy. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Maritza, por haber adoptado la agenda. Vamos a comenzar con la presentación de Luca Belli. Muchas gracias, Luca. Tienes la palabra. ¿Estás por ahí?

LUCA BELLI: Hola, ¿me escuchan? En primer lugar, quiero agradecerles a todos, a Maritza, por haberme invitado y por organizar esta presentación. Tengo 15 minutos para hablar de la conectividad sustentable y para contarles sobre nuestro proyecto que es un proyecto que yo coordino. Vamos a hablar entonces sobre la sustentabilidad. Tengo algunas diapositivas para mostrarles.

HUMBERTO CARRASCO: Buenas tardes, estimado Luca. Disculpa que te interrumpamos. Tenemos un poco de eco aquí en la línea, en ambos canales español e inglés. Para solicitar un minuto nada más para revisar técnicamente esto y ya te estaríamos confirmando.

LUCA BELLI: ¿Me podrían ayudar, por favor, para seguir con la presentación?

HUMBERTO CARRASCO: Sí, con muchísimo gusto te podemos apoyar. Aparentemente el problema ha sido solucionado. ¿Podríamos continuar con la presentación?

LUCA BELLI: Perdón, voy a tratar de conectarme. Ahí tengo la primera diapositiva. En primer lugar, quiero contarles un poco sobre lo que estamos haciendo o qué discutimos cuando hablamos de la conectividad. En realidad esto es un concepto o una conceptualización de lo que es la sustentabilidad. [inaudible] tenemos tres dimensiones de la sustentabilidad. Hay una dimensión que tiene que ver con lo económico, lo social y con el ambiente. Todo esto combinado conforma la sustentabilidad.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Perdón, pero no escuchamos a nadie en el canal en inglés.

LUCA BELLI: Todos los ambientes...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio del orador no es claro. Tiene mucho ruido de fondo y por lo tanto no lo podemos interpretar con exactitud y con claridad.

HUMBERTO CARRASCO: Disculpa, Luca. Vamos a proceder a hacerte una llamada, si prefieres, para que estemos en el canal apropiado. A ver si nos podrías compartir el número celular para que estés en el canal correcto.

LUCA BELLI: ¿Me escuchan bien? ¿Puedo proseguir con la presentación o no?

HUMBERTO CARRASCO: Nos gustaría tener algún número para poderte llamar en el canal en inglés. A ver si nos lo podrías facilitar.

MARITZA AGÜERO: Atendiendo a que Luca se va a volver a conectar a través del canal correspondiente, vamos a ir avanzando en todo caso con la siguiente presentación para poder estar en tiempo. Margarita, ¿te encuentras conectada, por favor?

MARGARITA VALDÉS: Sí, ¿me escuchan?

MARITZA AGÜERO: Sí. Si pudiéramos pasar entonces a tu presentación adelantamos un poco, por favor. Por favor, staff, ¿podrían colocar la presentación de Margarita? Muchas gracias. Disculpas a todos por los inconvenientes. Adelante.

MARGARITA VALDÉS: Okey. Mi nombre es Margarita Valdés. Soy la legal y comercial de NIC Chile que es la entidad a cargo del registro de nombres de dominio para .CL, que es el *top level domain* de Chile. Es el ccTLD correspondiente a Chile. En esta oportunidad les quiero hablar de un proyecto que hemos desarrollado en NIC Chile que tiene que ver básicamente con de qué manera igualar la condición de los usuarios, de los titulares de nombres de dominio como personas naturales frente a la generación de conflictos por nombres de dominio. El contexto es que .CL es un TLD correspondiente a Chile. NIC Chile corresponde a la Universidad de Chile,

que está dentro de la Universidad de Chile. Es una entidad pública. Es la entidad administradora del registro de dominios .CL desde 1987.

NIC Chile tiene un sistema de solución de controversias del tipo local. Es decir, un *local dispute resolution policy*. ¿Eso qué quiere decir? que la fórmula para resolver los conflictos por nombres de dominio, a diferencia de los gTLD, como .COM, .NET o .ORG, que se resuelven vía UDRP, en realidad se resuelven por la vía de un sistema local de resolución de disputas. La próxima, por favor.

El sistema local de resolución de disputas para .CL es un sistema de arbitraje. ¿Esto qué quiere decir? Que tiene una base legal y que tiene una sentencia como elemento de término que finalmente resuelve la controversia por nombres de dominio y, al ser una sentencia, es reconocida por el sistema legal local por una parte y tiene una fuerza obligatoria que se llama imperio, que es una característica de las sentencias y que incluso se podría ejecutar por la fuerza si es que eso fuera necesario, cosa que, por fortuna para los nombres de dominio, no se usa.

En el registro de .CL, como muchos de ustedes me imagino que saben, cuando ustedes registran un nombre de dominio están suscritos a un contrato de servicios de la inscripción de nombres de dominio y básicamente lo que hacen es contratar un servicio que traduce el nombre de dominio como una construcción nemotécnica, a lo que en realidad es un número IP y de ahí pueden obtener todos los tipos de servicios como son el sistema web. Puede ser una página web, un sistema de almacenamiento de archivos. Finalmente todos los servicios asociados a un nombre de dominio pero también cada vez que ustedes

suscriben un nombre de dominio están sujetos a un sistema de resolución de disputas en el contrato y en el caso de .CL es este sistema local.

Es un sistema de arbitraje en línea que es una gran característica. De alguna manera se asemeja a lo que la OMPI hace para los nombres de dominio genéricos porque básicamente los usuarios no tienen que moverse de sus lugares donde están trabajando o viviendo, de tal manera que permite dar cobertura a todo el país. Ciertamente Chile es un país muy largo. Por tanto, si bien se concentra la mayoría de la población y de los usuarios de Internet en la capital, esto nos ha permitido que la gente no tenga que concurrir físicamente a una audiencia acá en Santiago de Chile, que es la capital. De esa manera entonces pueden hacer todas sus argumentaciones en este sistema en línea. El sistema, como controversia, se genera a partir de lo que se llama una revocación. Es básicamente una demanda donde hay un tercero que siente que sus derechos han sido de alguna manera afectados. Entonces inicia una acción de revocación. Siguiendo, por favor.

Nuestro sistema de arbitraje en línea está vigente desde el 1 de noviembre de 2013. Básicamente consiste en que tanto el usuario como el árbitro tienen un sistema de *user* y *password* que les da acceso al expediente electrónico con un procedimiento que es parte de la contratación del .CL. Es un procedimiento tipo y de esa manera [inaudible] pueden hacer sus alegaciones, sus defensas, aportar pruebas, etc. El juez árbitro posee un escritorio arbitral donde administra los expedientes, todos electrónicos. No hay comparecencia física. Como el árbitro es un juez que es remunerado por las partes, en este caso el que

contribuye al honorario arbitral es quien demanda. Los honorarios arbitrales es una tarifa plana de mil dólares por juicio. Siguiendo, por favor.

Las estadísticas que tenemos nosotros del sistema de conflictos en el sistema arbitral tienen algunas características que son que nosotros publicamos todas las sentencias arbitrales. Hay una generación de estadísticas por árbitro, de qué manera el juez árbitro falla, con qué criterios, etc. Hay porcentajes de asignación revocante titular. Es decir, cuántas sentencias son favorables al revocante o cuántas han sido favorables al titular y, por tanto, la titularidad del nombre de dominio no cambia. Ahí ustedes van a tener una URL donde pueden ver nuestro sistema de estadísticas que está disponible en el sitio web.

El resultado de los conflictos en el sistema online que, como los contaba, partió en noviembre de 2013, tiene los siguientes porcentajes. Cuando el revocante no paga los honorarios arbitrales es en un 44% de las veces. Genera una controversia pero después finalmente desiste y el dominio no cambia de titularidad en un 44%. Cuando el revocante gana por sentencia, cuando ya están en juicio, en el contexto es el 37,18% de los juicios. Los gana el revocante por sentencia. El titular gana por sentencia, que normalmente son personas naturales, el 18,83%. Esta gran diferencia que se produce, que es casi el doble entre que un usuario de a pie, como decimos nosotros, y un revocante empresa pueden ganar los juicios es lo que a nosotros nos preocupa. Veíamos que los titulares no se defendían. Siguiendo, por favor.

Creamos un plan piloto que se llama clínicas jurídicas. Las clínicas jurídicas es un curso, un ramo, por así decirlo, que está dentro del

currículum de los estudiantes de derecho en Chile. Los estudios de Derecho duran cinco años y dentro de uno de esos años, desde el tercer año en adelante, los alumnos tienen que hacer un ramo clínico, que es un ramo práctico. En este minuto desarrollan un trabajo similar a lo que harían si fueran abogados titulados y pueden entonces llevar casos, llevar juicios y defender personas que en general son personas que no tienen acceso a poder pagar un abogado. No tienen los recursos económicos para pagar un abogado.

Fundamentalmente lo que inventamos fue una forma de invitar a las clínicas jurídicas para que nos ayudaran a reducir la sensación de indefensión de los titulares de .CL como personas naturales, que normalmente son titulares de buena fe en sus registros bajo .CL. ¿Cómo lo logramos? Con una asesoría jurídica gratuita. Nos preguntamos cómo hacerlo. Nos pusimos en contacto con estas clínicas jurídicas con los profesores que llevan estos cursos de manera que se pueda, por una parte, atender a este universo de titulares de nombres de dominio que estaban desatendidos en cierta indefensión y, por otro lado, de qué manera se puede generar un interés académico para que los alumnos y los profesores quisieran usar nuestro sistema de arbitraje en línea.

Por otra parte, este trabajo de defensa, de generar pruebas, etc., de estrategia de defender a un titular de nombres de dominio, pudiera generar conocimiento, pudiera generar un valor académico que fuera equivalente a que les supusiera un rendimiento, una nota, etc. en sus estudios de enseñanza clínica del derecho.

El plan piloto consistió en invitar a cinco escuelas de Derecho de universidades chilenas varias. Siguiendo, por favor. De las cinco, en

realidad, en este minuto tres nos contestaran. Dos estuvieron interesadas pero finalmente no pudieron acceder al sistema por problemas administrativos internos. Dos están en funcionamiento. Lo que nosotros hicimos con estas dos escuelas era que de alguna manera teníamos que derivar la atención de estos usuarios a sus respectivas clínicas para que se cumpliera con los requisitos propios de cada clínica. Es decir, si ellos examinaban qué persona era, qué tipos de ingresos tenía, etc. para comprobar que efectivamente eran personas que no podían pagar un abogado, una defensa de nombres de dominio. Nosotros generamos invitaciones aleatorias del sistema de conflictos. Tomamos aleatoriamente a 10 titulares en conflicto y a mano. Lo hicimos aleatorio pero muy rudimentariamente.

Les mandamos la información de que estaba disponible para asesoría jurídica gratuita y [inaudible] utilizarlas si les interesaba. Ellos nos contestaban y de esta manera nosotros derivábamos a estas clínicas jurídicas, a los profesores en particular de las dos universidades que en este minuto están activas. Hay una que ya viene en camino, una tercera, que ya está bien avanzada. Esto funcionaba y la defensa, una vez estableció el contacto entre el usuario y la clínica jurídica, ellos elaboraban su defensa, etc.

Por otro lado, internamente tuvimos que hacerle requerimientos a nuestro sistema. Es decir, generar los mecanismos tecnológicos para poder incluir a un representante y un lector. Es decir, en la administración del nombre de dominio, lo que nosotros llamamos titularidad, ahora se divide en términos de que el usuario pueda ver qué es lo que está pasando en su juicio pero la acción del juicio la lleva este estudiante con su profesor para defenderlo jurídicamente en el juicio.

Además, estamos generando... Ya tenemos en uso de alguna manera un sistema automático de mandar las invitaciones a los usuarios que estén interesados en usar este sistema. Siguiendo, por favor.

Los resultados que tenemos es que tenemos dos universidades *full* trabajando. Hemos mandado 41 invitaciones manuales hasta ahora. Esto partió a fines del año pasado, en noviembre-diciembre del año pasado. Tenemos derivaciones a las clínicas, 37 personas nos han contestado que están interesados. Los hemos derivado a las clínicas jurídicas para que hagan sus trámites allá. El contacto con los interesados finalmente fueron 8 en la Universidad Finis Terrae, 9 en la Universidad Católica del Norte y se han llevado 17 causas, 17 arbitrajes. De los arbitrajes tramitados y finalizados, hay ocho en total. Seis con sentencia favorable y dos con sentencia en contra. En realidad, para un piloto, es un muy buen número.

Los números no dieron la razón de que efectivamente las personas naturales en general enfrentadas a un conflicto con una empresa o un estudio de abogados económicamente más fuerte, que en general se dedican a la protección bancaria, ciertamente es suficientemente apabullante como para que ellos no quisiera defenderse o no pudieran defenderse porque no podían pagar un abogado. La idea es de qué manera generar una especie de equilibrio [inaudible] para que los titulares de nombres [inaudible] que son personas naturales puedan estar en un mejor pie de defensa en estos juicios.

¿Qué nos queda por hacer? Ciertamente aumentar el número de clínicas jurídicas disponibles. En este minuto, como les decía, hemos conversado con cinco. Finalmente son tres las que están muy interesadas en tener

derivaciones y en la práctica solo tenemos a dos funcionando a *full* y muy bien. Estamos muy agradecidos por eso. Segundo, tenemos que generar un sistema automático de notificaciones informando de este servicio de asesoría jurídica. Por ese lado, lo que necesitamos definitivamente es que las personas puedan ser informadas desde el principio de que tienen un juicio de por medio y puedan acceder a este servicio. Por otro lado, la idea sería también que no fuésemos nosotros quienes los deriváramos sino que ellos pudieran elegir qué tipo de clínica jurídica, con cuál quieren trabajar y tener varias, ojalá 10, por ejemplo, para que los usuarios se sintieran muy cómodos y pudieran elegir de quién quieren recibir su asesoría jurídica gratuita.

Terminar el piloto y entrar en producción e informar de esta modalidad porque todavía como está en piloto no la hemos publicitado en el sitio web. De esa forma entonces también terminar nuestro piloto y generar un convenio estándar con las universidades dado que hay muchas escuelas de Derecho en Chile. Si ellas estuvieran interesadas, nosotros recibirlas con los brazos abiertos. De esa manera mejorar la cobertura para los titulares de nombres de dominio que son personas y que realmente estén en un pie de mejor igualdad frente a los conflictos con nombres de dominio. Siguiendo. Eso es todo. Muchas gracias.

MARITZA AGÜERO:

Muchas gracias, Margarita. Vamos a pasar a continuación con la presentación de Luca Belli. Dev, por un tema de tiempo, por favor, vamos a resolver todas las preguntas por correo. Mil disculpas. Estamos con el tiempo muy, muy ajustado. Disculpas nuevamente. Adelante, Luca. Perdón por los inconvenientes.

LUCA BELLI:

Estábamos hablando entonces de la conectividad sustentable. Antes mencioné la dimensión económica. Básicamente, la conectividad la podemos dividir en tres aspectos diferentes. Voy a ver si puedo pasar a la diapositiva siguiente para mostrársela. Creo que hubo algún problema técnico. Tenemos entonces tres características centrales. Tiene que ser socialmente inclusivo, económicamente viable y tiene que tener un entorno de Internet que no esté comprometido. Es decir, que no haya ninguna externalidad en la arquitectura de Internet. Tenemos entonces varias estrategias para mejorar la conectividad. Si lo dividimos por región, podemos ver cuáles son los países más desarrollados en cuanto a la penetración de Internet por región. Vemos que hay países donde esto está bastante avanzado y otros donde todavía hay trabajo que hacer.

Esto quiere decir que las estrategias que se han usado no han sido muy efectivas y tampoco han sido muy sostenibles. Por eso, si nos focalizamos en las tres estrategias, que son aquellas que están siendo debatidas en este último tiempo, vemos que hay unas mejoras de infraestructuras que son tradicionalmente llevadas adelante por los gobiernos. En general, esto tiene que ver con los servicios móviles que se ha mejorado bastante en los últimos años.

Los esfuerzos realizados por el gobierno... No hay ninguna estrategia específica que se pueda presentar. También hay buenas prácticas que se pueden identificar, especialmente el enfoque coreano. Nos referimos al de Corea del Sur. No hablo de Corea del Norte, por supuesto, sino de Corea del Sur. Este enfoque coreano es muy interesante porque tiene varios pilares que se pueden ir reproduciendo y que pueden resultar

muy útiles para promover un mercado más saludable y también un entorno sostenible.

Primero, el gobierno coreano promovió la privatización de su infraestructura. Luego la liberalización y la competencia. Un punto importante también fue la reducción de la carga regulatoria para facilitar el ingreso de nuevos ingresantes. Esto fue útil porque hubo empresas pequeñas y medianas que pudieron acceder. Esto aumentó mucho el ingreso de nuevos ingresantes en el mercado. También amplió la oferta para los consumidores. También hubo un establecimiento de una autoridad regulatoria con un poder de sanción y la creación de la demanda no solo al imponer la conexión sino también al hacer algo que es muy importante que fue la creación de programas de educación para la población en general y también así se generó un círculo virtuoso porque muchas áreas de la sociedad se computerizaron. Hubo un aumento en general en la productividad y en la eficiencia. También se creó una población con una muy buena educación. Es una población con una educación muy técnica. Esta es la parte de mayor evolución.

Este modelo también ha sido reproducido en algunos países. Puedo contar, por ejemplo, lo que sucedió en Brasil. La segunda estrategia que ha sido bastante debatida básicamente está basada en la discriminación por el precio, que es la práctica de no contar el consumo de datos de algunas aplicaciones contra las reducciones de datos que los usuarios tienen mensualmente. Esto no funciona para toda la conectividad pero hay distintos tipos de calificaciones, calificación cero. Una que está basada en quién es el patrocinador. Hay operadores que tienen también acceso limitado a algunos servicios. Proveedores también que pueden esponsorear algunas aplicaciones y así se permite el acceso libre a

algunos servicios o también una entidad que esponsorea un volumen de datos que los usuarios pueden usar cuando lo deseen. Por último, ha habido también, en el último año especialmente, algunos servicios que han tenido una tasa cero. Son servicios públicos estos.

El objetivo principal de los modelos ZR más comunes, estos primeros tres, es proveer servicios gratuitos a los usuarios o darles un acceso presencial a los consumidores que se los pueda también orientar a la atención del usuario y a la elección hacia unos servicios más integrados.

Los intérpretes pedimos disculpas pero tenemos un muy mal audio del orador.

La ventaja para los consumidores es que hay un acceso gratuito a estos servicios pero el problema con los usuarios de Internet es que no solo van a consumir una aplicación y un contenido sino que también van a poder producir y compartirlo. El usuario puede tener entonces un rol activo y puede contribuir a la evolución de una red más generativa. También inventar y compartir nuevas aplicaciones. Esto es algo bastante más difícil porque la mayoría de estos modelos con *rating* cero, lo que hacen es ofrecer un patrocinio a una cantidad específica de aplicaciones y, por lo tanto, el problema es que los usuarios de Internet pasan a ser consumidores.

Por supuesto, lo que vemos también es que hay jugadores dominantes que tienen los recursos para esponsorear el consumo de datos o que tienen el poder de negociación para lograr estos acuerdos a tasa cero. También un elemento importante aquí es que solo los dominantes tienen la base de usuarios necesaria que es considerada como lo suficientemente relevante para ser incluida en las ofertas. Por último,

pero no menos importante, hay un elemento fundamental para que este modelo funcione. Hay un límite a los datos. Esto solo funciona cuando hay un servicio esponsorado. Si ese servicio no está patrocinado, no hay un límite a los datos. Es decir, no es muy amplio lo que se puede presentar y por lo tanto no se les puede alentar a que haya un límite de cero a los datos.

El otro punto...

Los intérpretes pedimos disculpas pero tenemos un muy mal audio de nuestro orador.

Lo que yo quiero mencionar sobre una transformación de Internet es... [inaudible] tenemos la [inaudible] de Internet, porque estos son unos operadores que son los que deciden cuáles son las aplicaciones a las que pueden acceder los usuarios y así es como funciona. Este es un debate por supuesto muy complicado. Si ustedes quieren saber más, hay un libro que yo les presento aquí.

Ahora vamos a pasar directamente a la última estrategia, la de las redes comunitarias. Mencioné al principio que esto es algo que está emergiendo con los últimos años. Las redes comunitarias son un tipo de redes de *crowdsourcing* que son construidas directamente por las personas, los individuos que recolectan los recursos y los coordinan en esfuerzos para diseñar, construir y mantener una infraestructura de red compartida. Es decir, son personas u organizaciones que las generan. Normalmente están basadas en tecnología inalámbrica. Usan redes de wifi de bajo costo y explotan normalmente otros tipos de redes.

Hay también algunas externalidades aquí en cuanto al conocimiento y a la innovación y a compartir el conocimiento y la innovación. Lo importante en la creación de esta red es que están en un esfuerzo colectivo de generación de capacidad y que, por lo tanto, se necesita crear una nueva infraestructura y nuevos servicios. Lo que pasa también en varias de estas redes es que tenemos que crear foros comunitarios, servicios para la comunidad, servicios de comercio electrónico, incluso servicios para turistas. Por eso hay muchas externalidades que se deben tener en cuenta aquí. La pregunta es si estas redes son sustentables. La respuesta es que depende. Hay ejemplos de algunas que son muy sostenibles. Hay algunas que tienen más de 60.000 usuarios y muchas otras redes en otras partes del mundo. En Argentina está Alter Mundi. En Australia tenemos también otras redes, West Australia Free Net.

Lo que es interesante también notar, y con esto voy a ir terminando, es que no todas las iniciativas... Lo que les decía entonces es que no todas las iniciativas... En África, por ejemplo, hay más de 300 iniciativas de este tipo pero solo 25 están activas y por eso también es muy importante ver cuál es el aspecto social. Incluso también hay que tener en cuenta la cuestión sostenible. Si quieren ustedes tener más información, la pueden encontrar aquí en este libro. También es interesante ver estas otras referencias que tenemos aquí. Ahora les quiero agradecer por su atención.

MARITZA AGÜERO:

Muchas gracias, Luca, por tu participación, por tu tiempo y tu paciencia. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Me escuchan?

MARITZA AGÜERO: Sí.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Luca. Lamentamos las interrupciones. Por problemas de tiempo vamos a continuar con el punto número seis sobre el *Community Onboarding Project*. Dev Anand Teelucksingh, tienes la palabra.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Muchas gracias, Humberto. Simplemente quería contarles un poco sobre este programa de incorporación de At-Large. Como ustedes saben, el subcomité de participación y difusión externa ha estado trabajando en esto. Lo que hemos intentado hacer es una especie de enfoque o de aproximación al flujo de trabajo y a todas aquellas personas que se pueden transformar en parte de At-Large. Voy a darles un pantallazo general. Tenemos, como ustedes saben, a At-Large. Tenemos ALAC. Hablamos también de la promoción de At-Large, de la gente que se une a At-Large y que participa, y de cómo estas personas pueden seguir participando y también contribuir a la promoción de At-Large. Es una especie de círculo, si se quiere.

Uno de los desafíos por los cuales queremos promover At-Large es que estos desafíos, como ustedes saben, tienen que ver con la tecnología, con el DNS, con los ccTLD, con los nombres de dominio, con los gTLD, con los TLD, con la IANA, con la transición posterior a la IANA. ¿Qué es lo que significan todas estas cosas, cómo se relacionan entre sí y de qué

manera están interconectadas? Nos dimos cuenta de que al tratar de promover todo esto entre los usuarios finales, la academia y las sociedades de Internet, que son parte de la comunidad At-Large, no comprendían claramente lo que esto significaba y, por lo tanto, no apreciaban en su totalidad por qué tenían que participar de At-Large.

Lo que hicimos es desarrollar una serie de presentaciones o de lecciones que siguen un orden para los miembros de la comunidad. Es una especie de kit de herramientas para los miembros, para que puedan educar al público en general. También para que los representantes de las ALS lo puedan utilizar para educar a sus propios miembros en sus organizaciones y que participen de la comunidad de At-Large. Esta información, estas herramientas se encuentran disponibles en línea y también fuera de línea. Por lo cual, no es necesario que una persona tenga un ancho de banda importante para poder acceder a toda esta información.

¿Qué es lo que hemos hecho hasta el momento? Con los miembros del subcomité de participación y de difusión externa lo que hicimos fue trabajar junto con Beran Gillen e Isaac Maposa. Desarrollamos una serie de presentaciones. Creo que son cinco. Una denominada “Comencemos aquí”, donde hay una serie de presentaciones o de tópicos que van a depender de la audiencia o del público que tengamos. Está dirigido a la comunidad de la ICANN que no es de At-Large. La segunda presentación es qué es el DNS y quién coordina toda esta cuestión. Aquí se hace una introducción a los conceptos del DNS, una introducción a las entidades como la ICANN corporación y la ICANN comunidad.

El tercer punto es “Desafíos de políticas y cuestiones en el DNS”. En este caso, esto está enfocado a los posibles miembros de la comunidad de At-Large para que conozcan las diferentes cuestiones de políticas que enfrenta la ICANN y por qué los usuarios finales se tendrían que ocupar de estas cuestiones. Finalmente, tenemos una introducción a la comunidad de At-Large dentro de la ICANN para que la gente participe. Aquí se da una introducción a lo que es la comunidad, a lo que hace, a lo que es realmente, cuáles son las actividades clave de la comunidad de At-Large y de qué manera se puede participar. Finalmente tenemos otra presentación que es navegando At-Large. Esto es para miembros de la comunidad que ya están participando. Allí les indicamos cómo encontrar información relevante o participar en las actividades de At-Large o, por ejemplo, qué están haciendo las RALO. Cada una de las RALO tiene sus diferencias. Explicamos esto, cómo trabajan. También los desafíos operativos que tenemos, como por ejemplo utilizar los calendarios de At-Large.

No les voy a contar todas las presentaciones. Simplemente les voy a comentar algunas. Aquí podemos ver un ejemplo de la página principal de la presentación que dice: “Comencemos aquí”. Por ejemplo, si uno es nuevo en la ICANN tiene que hacer clic aquí. Si se es miembro de At-Large, hacer clic aquí, etc. Como pueden ver, esto está orientado a diferentes participantes o audiencias. Son presentaciones organizadas de una determinada manera.

La siguiente diapositiva habla de lo que es el DNS. En este caso, tratamos de explicar de manera simple qué es el DNS. Tratamos de buscar gráficos que fueran relevantes pero simples. Nuevamente, lo que hacemos es explicar qué es lo que es el DNS, cómo funciona, cuáles son las partes

interesadas dentro del sistema del DNS y cuáles son otras partes interesadas. Cuestiones de políticas en el DNS. En esta diapositiva mostramos una especie de menú. Aquí van a ver un menú principal de todas las cuestiones principales de políticas y cada cuestión de política tiene un resumen. Yo lo que hice fue colocar un enlace. Aquí vemos la pantalla completa pero lo que yo hice, como decía, es incluir enlaces a vídeos, etc. para que las personas puedan aprender un poco más de las cuestiones de políticas.

En la segunda se explica por qué esto es interesante para los usuarios. También se explica cómo At-Large participa en una política en particular y de qué manera uno puede participar más y aprender sobre esta cuestión de política en particular. Luego tenemos la introducción a At-Large en la siguiente diapositiva. Aquí tratamos de explicar exactamente qué es At-Large, cuáles son las actividades de la comunidad principales, cuáles son los grupos de trabajo de At-Large y de qué manera se puede participar. Esto también es para esas personas que ya están familiarizadas con lo que es la ICANN. Aquí hablamos de los estudiantes, por ejemplo, del programa de becas o fellowship y de NextGen. Esto apunta a este tipo de audiencia.

Como ustedes saben, nosotros teníamos todos estos enlaces, todas estas presentaciones que las queríamos poner a comentario para que ustedes nos cuenten qué les parece, que nos compartan sus ideas y que nos ayuden a mejorar las presentaciones y mejorar también el enfoque que tienen. Me voy a detener aquí. Ahí acabo de colocar el enlace en el chat. No sé si vamos a tener tiempo para las preguntas pero con gusto voy a responder toda pregunta que tengan sobre este programa de

incorporación. También me pueden hacer llegar los comentarios por correo electrónico. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO:

¿Me escuchan? Muchas gracias, Dev, por la presentación. La verdad es que andamos un poco cortos con el tiempo. No hay que olvidar que hoy tenemos *capacity building*. Cualquier pregunta, por favor, al correo de Dev o en el chat para que se conteste por escrito. Dev acaba de poner su correo en el chat para que ustedes puedan dirigir las preguntas o cualquier duda que tengan. Siendo así, voy a pasar al punto siete. Muy, muy breve voy a hablar sobre el tema de gobernanza, el *working group* de gobernanza. Estamos avanzando. Les puedo informar que estamos trabajando en un documento. Nuestro objetivo en el grupo de gobernanza es trabajar en los principios operativos. Solamente en eso queremos tratar de llegar al 30 de junio con una propuesta para la próxima reunión que es *face to face*, que va a ser durante el segundo semestre.

Vamos a empezar a trabajar en un documento que va a empezar a ser objeto de comentarios dentro del *working group*. Una vez que estemos listos lo vamos a abrir a la lista. Eso es en términos muy simples y en términos muy generales. Mario puso el link del *working group*. A su vez, estamos en medio de las elecciones de LACRALO. Ya se hicieron las nominaciones. No hay contendientes a los candidatos que se propusieron. Tenemos a Bartlett, ALAC *member*, y Maritza ha sido nominada a secretaria y Humberto Carrasco ha sido nominado para continuar como presidente.

Ahora estamos en la etapa de nominaciones. Si mal no recuerdo, el plazo para aceptar las nominaciones vence el 19. Entre el día de hoy y el miércoles, no hay contendores para los candidatos que han sido propuestas. Vamos a anunciar cuál va a ser el mecanismo. Hablando en voz alta, podría decir que a lo mejor podríamos tratar de buscar consenso. Si no hay consenso, llamaremos directamente a elecciones. Obviamente, vamos a escuchar todo lo que ustedes quieran opinar. Vamos a seguir lo que diga la mayoría de los miembros de LACRALO.

Por último, también contarles que la próxima semana vamos a firmar, el día 24 de mayo, en Foz de Iguazú, Paraguay, nuestro MOU, memorándum de entendimiento con LACNIC. Estamos muy contentos. Hay que felicitar a toda LACRALO por este evento. Tenemos fe en que va a traer múltiples beneficios, tanto para LACNIC como para LACRALO. Muchas gracias, Alberto. Agradecemos que también asistas a la reunión de LACNIC 27 donde se firmará este MOU. Eso también es muy resumido. Cualquier consulta, cualquier pregunta, por el chat o por correo electrónico. Quiero saber si ya estamos para comenzar nuestro webinar, Maritza.

MARITZA AGÜERO:

Exacto. Gracias, Humberto. Por favor, ¿podríamos confirmar si nuestra ponente Mary Wong ya se encuentra conectada? ¿Mario? ¿Podríamos verificar?

RODRIGO SAUCEDO:

Buenas noches. Mary confirmó su asistencia. Ella ya se está conectando. Ella se encuentra en Madrid. Para ella son las 2:00 de la mañana. Le

dijimos que iba a ser a las 24:00 UTC. Le daremos un minuto más, por favor. Ella ya se conecta. Muchísimas gracias. Ella ya está. Acaba de conectarse.

MARITZA AGÜERO: Muchísimas gracias, Rodrigo. Adelante, Mary. Bienvenida. Adelante, Mary.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Aló? Quiero saber si ya se conectó Mary. Solo confirmarlo, porque no se le puede escuchar.

RODRIGO SAUCEDO: Sí, Mary está en el Adobe Connect. ¿Me podrían confirmar si ella ya está en la llamada, en el *bridge*?

ORADOR DESCONOCIDO: Aparece como *Presenter* en el Adobe Connect. Tienes razón. Habría que confirmar si está en el *bridge* en la llamada.

MARIO ALEMAN: Hola. Solamente está en el Adobe Connect, no en el *bridge*.

HUMBERTO CARRASCO: Maritza, ¿querías señalar algo o aportar algo al respecto?

MARITZA AGÜERO: Sí, muchas gracias.

HEIDI ULLRICH: Si me permiten, quiero comentarles que Mary se está conectando al puente. Probablemente en breve esté disponible para la presentación.

MARY WONG: Hola a todos. ¿Me escuchan?

HEIDI ULLRICH: Sí, Mary. La escuchamos.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: La escuchamos.

MARY WONG: Muchas gracias, Heidi. Perdón. Tuve un pequeño inconveniente al conectarme al puente telefónico. Espero que me escuchen bien. ¿Debería comenzar ya con mi presentación o estamos esperando algo más?

MARITZA AGÜERO: Adelante, Mary, por favor. Muchas gracias. Bienvenida.

HEIDI ULLRICH: Sí, por favor, Mary. Adelante, por favor.

MARY WONG:

Muchas gracias. Muchas gracias, Heidi. Muchas gracias a Rodrigo, a Silvia y a todos por haberme invitado en representación del equipo de políticas de la GNSO para poder darles esta presentación el día de hoy. Veo que tenemos muchos participantes en la sala de Adobe Connect. También conectados vía telefónica. Para quienes no me conocen, mi nombre es Mary Wong. Como Silvia, Heidi, Mario y otros, yo soy miembro del equipo de políticas aunque mi rol principal es dar soporte a la GNSO o a la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos en materia de políticas. Hoy me han invitado para hablar sobre uno de los tantos procesos de desarrollo de políticas que se están llevando a cabo dentro de la GNSO.

Sé que hay mucha gente aquí que está muy familiarizada con alguno de los acrónimos que se utilizan dentro de la ICANN, que incluyen el trabajo de desarrollo de políticas. Para aquellos que no están familiarizados, voy a tratar de utilizar la menor cantidad de acrónimos posible. Verán en varias de estas diapositivas que no siempre esto resulta sencillo. Vamos a hablar de la organización de apoyo para nombres geográficos, que es la GNSO, que es una de las tres organizaciones de apoyo que existen dentro de la ICANN. Hoy les voy a hablar de uno de los procesos de desarrollo de políticas o PDP que tienen que ver con la revisión de todos los mecanismos de protección de derechos en todos los dominios genéricos de alto nivel o gTLD.

Este es un título bastante extenso y una de las razones por la que esto es así es que cuando hablamos de mecanismos de protección de derechos, la gente los suele denominar RPM. Cuando ustedes escuchen RPM, van a saber que estamos hablando de los mecanismos de protección de derechos y, para quienes no están familiarizados con estos, debo decir

que dentro del contexto de la ICANN estos son los mecanismos de protección que han sido desarrollados para proteger las marcas registradas y a los titulares de marcas.

Como dije anteriormente, este es uno de los procesos de desarrollo de políticas o PDP que se encuentran en curso dentro de la GNSO. Antes de comenzar con la presentación en sí quiero decir que si piensan que estoy hablando muy rápido o hay algo que ustedes quieren que repita o tienen alguna pregunta, por favor, siéntanse libres de hacérmelo saber en el chat de Adobe Connect. Yo voy a leer lo que ustedes digan o pedirles a mis colegas que me hagan saber sus comentarios.

Como ustedes ven, tenemos una agenda bastante extensa y por lo tanto también entiendo que yo no tengo mucho tiempo para esta presentación por lo que les voy a dar la agenda para esta sesión. Voy a hablar después de los temas pero simplemente les voy a dar un breve pantallazo del proceso de desarrollo de políticas de la GNSO o PDP. Vamos a comenzar con algo muy general, con una introducción muy general. Si ustedes ven esta diapositiva, si leen esta diapositiva, verán que el proceso de desarrollo de política del que estamos hablando o PDP es para un grupo de trabajo que fue mandado por el Consejo de la GNSO para que llevara a cabo una actividad en dos etapas. Una con posterioridad a la otra. En este caso estamos hablando de los mecanismos de protección de derechos o RPM para las marcas registradas en todos los gTLD.

Esto se lleva a cabo en dos etapas. Actualmente nos encontramos en la etapa uno. Hay algunas razones por las cuales esto se realiza en dos etapas. Si ustedes leen la diapositiva, verán que tiene sentido. En la fase

uno, que es en la que nos encontramos, lo que estamos haciendo es evaluar todos los mecanismos de protección de derechos que fueron desarrollados para el programa de nuevos gTLD del 2012. Como ustedes sabrán, en el 2012 la ICANN lanzó este programa y después hubo una expansión de esta etapa de gTLD. Ahora tenemos rondas de gTLD.

A raíz de esta expansión se reconoció que era muy importante la protección de marcas registradas y, como resultado del trabajo de la comunidad, hubo algunos mecanismos de protección de derechos que se desarrollaron en ese entonces. Lo importante aquí es recordar que cada vez que hablamos de estos RPM en particular, que ustedes ven aquí en esta viñeta, en la fase uno, estos no existían anteriormente y ahora son obligatorios para los registradores o los registros o para el espacio de TLD. Estos fueron desarrollados en el 2012 y son el centro de información y protección de marcas comerciales, TMCH. En este caso, esto no es un mecanismo de protección de derechos muy amplio sino que más bien es una base de datos.

¿Por qué es importante? Esto se lo voy a contar en breve. En este caso, el establecimiento de este centro de información y protección de marcas comerciales ofreció mecanismos de protección que fueron obligatorios. Uno eran las registraciones *sunrise* y las notificaciones de reclamos. Todos estos fueron desarrollados para la ronda del 2012. Otro RPM que es nuevo y que vamos a revisar en la etapa uno es algo que nosotros muchas veces abreviamos como URS o el procedimiento de resolución de disputas y la suspensión rápida uniforme. Este es un proceso de resolución de disputas de dominios de alto nivel. Se basa en algo muy famoso en realidad, que es la política de consenso más antigua de la ICANN, el UDRP. Lo importante en este caso es que no es lo mismo que

el URDP. Lo que nosotros vamos a hacer en la etapa dos es exactamente revisar esta política de larga data que es la política de UDRP. Ahora nos focalizamos en la URS que es una parte de este proceso.

Finalmente, hay un mecanismo de protección que se desarrolló en el 2012 que es el procedimiento de resolución de disputas de marcas posterior a la delegación. No voy a hablar en detalle de todos ellos pero es importante recordar que todos estos PDP se realizaron en dos etapas. En la etapa uno se contienen todos los RPM que acabo de mencionar. La etapa dos, que es una etapa que vendrá después de la etapa uno, va a considerar la política de consenso más antigua que tiene la ICANN. Por supuesto, esta revisión, aunque se realiza en dos etapas, en realidad va a tener un objetivo general y más amplio, que tiene que ver con evaluar todos estos RPM en forma conjunta y ver si cumplen el propósito por el cual fueron creados o si es necesario que haya nuevas recomendaciones en materia de políticas que se clarifiquen en algunas políticas o recomendaciones o si es necesaria la creación de nuevas políticas para que podamos avanzar en ese objetivo de tener mecanismos de protección de derechos efectivos en el espacio de los gTLD.

También es importante decir que ninguno de esos mecanismos de protección de derechos, ni siquiera el de resolución de disputas de la fase dos que, como dije, es la política de consenso de mayor data, porque se retrotrae a 1999, ha sido revisado. Es decir, esta es la primera vez que la GNSO realiza una revisión completa de las protecciones de las marcas que se han desarrollado en el espacio de los gTLD. Esta es una razón por la cual este es un PDP muy, muy importante.

En esta diapositiva, ustedes pueden ver una línea de tiempo que es parcial. Cubre las actividades de la fase uno, medidas a través de las distintas reuniones de la ICANN que podemos ir viendo. Lo que se ve en el primer globo a la izquierda es que aquí es donde comenzó el PDP. Eso fue en el mes de marzo de 2016. Nosotros ahora estamos analizando el informe que va a ocurrir a finales del año 2017. Este es el informe para la fase uno. Es decir, solamente van a tener en cuenta los nuevos mecanismos de protección de derechos que se generaron a partir del año 2012.

Los que han seguido las reuniones de la ICANN, o aquellos de ustedes que han estado en el trabajo de este grupo, sabrán que nosotros hemos hecho algunos de estos nuevos RPM pero no hemos llegado allí todavía. Aquí, en esta línea de tiempo, ustedes pueden ver que hay distintos puntos en los que el grupo de trabajo va a tener en cuenta cada uno de estos mecanismos de derechos. Si se fijan, la próxima reunión de la ICANN será en junio de 2017. Lo que se debería ver es que el grupo de trabajo debería haber completado esto. Voy a hablar ahora del periodo *sunrise* y de los RPM de los reclamos de marcas.

Es importante ver aquí que ahora solo estamos en la fase uno. Si ustedes se fijan, al final de esta línea de tiempo, incluso si nosotros podemos publicar el informe de la fase uno. Por supuesto, como es un proceso de política, el informe va a ser publicado y va a ser postado para comentario público. Si lo hacemos al final del año, la fase dos va a comenzar como muy temprano a inicios de 2018. Esta revisión, como dije, no se hizo nunca. Nosotros no sabemos todavía cuándo la totalidad del PDP se va a concluir. Solo sabemos que esperamos completar la fase uno hacia fines de este año o si no, hacia inicios de 2018. Se trata de una

fecha muy importante, fundamentalmente porque este trabajo se hace en paralelo con otros procesos de desarrollo de políticas y esto es algo que seguramente mis colegas les van a comentar, si no lo hicieron ya.

Este es el PDP de los nuevos gTLD y los procedimientos subsiguientes. Como su nombre indica, este PDP de procedimientos subsiguientes de gTLD analiza si las recomendaciones de política que se utilizan para la ronda de programa actual deben permanecer o se deben cambiar o si tiene que haber nuevas políticas antes de la próxima expansión del espacio de gTLD. Lo que nosotros hacemos en este PDP para protección de derechos va a estar puesto en esta línea de tiempo y por eso es importante que este grupo de trabajo de PDP para protección de mecanismos de derecho tenga un buen ritmo y pueda completar la fase uno a tiempo.

Esta diapositiva nos muestra una actualización del estatus y de los próximos pasos. También nos muestra dónde estamos ahora. Creo que sería útil mostrarles brevemente los distintos RPM que están siendo tratados en la fase uno. Voy a hacer ahora una pausa para preguntarles si tienen alguna pregunta. De nuevo, si quieren pueden tipearlas en el chat de Adobe. No sé si el puente está abierto y si sería mejor tener las preguntas quizá al final de la presentación pero sí quiero darles a ustedes la posibilidad de pensar en esta presentación, en este inicio y que piensen en las preguntas que puedan hacer.

De nuevo, no les voy a leer toda esta diapositiva. Esta que vemos aquí muestra todos los RPM que se deben revisar en este PDP. De nuevo, se trata de dos fases y el de la derecha abajo, el recuadro de la derecha abajo que es naranja, es el UDRP, la política de consenso que va a pasar

a la fase dos. Todos los demás recuadros van a ser revisados en la fase uno. Tengo aquí algunos links a algunas de las explicaciones de por qué estos RPM de fase uno se crearon y parte del trabajo temprano que se hizo y que nos llevó a donde estamos hoy.

Lo que es importante aquí, y no sé si se ve bien en esta diapositiva, espero que la puedan ver bien... Lo que tratamos de mostrar aquí es que, como ustedes ven en la parte de arriba, la nota que está arriba de todo, todos los RPM están diseñados para funcionar en conjunto. Tiene la intención de operar a lo largo de todo el ciclo de vida de los gTLD. Se inician con la fase de inicio y allí es donde el centro de información y protección de marcas, y los dos mecanismos que mencioné antes, allí es donde los mecanismos ingresan.

En el prelanzamiento y en el lanzamiento de ese gTLD, siguiendo las operaciones continuas, los propietarios de las marcas pueden utilizar otras protecciones como el UDRP o el URS. También pueden usar un proceso de conflicto de posdelegación. La mayoría de estos RPM se ocupan de registraciones de segundo nivel. Es decir, registraciones a la izquierda del punto. Por ejemplo, si hablamos de www.icann.org, hablamos de la parte ICANN y no de la parte ORG. Sin embargo, si ustedes van a tener en cuenta los procesos de disputa posdelegación, esto se aplica a lo que está a la derecha y también al segundo nivel que está a la izquierda del punto. La razón por la cual la mayoría de estos RPM se focalizan en las registraciones de segundo nivel es que si miramos la historia de la protección de marcas en el espacio de los gTLD, la mayor parte del consenso de los propietarios de marcas y muchos de los supuestos abusos han ocurrido a nivel del segundo nivel, a la izquierda del punto. Por eso muchos de estos tienen que ver con dónde

ocurren los problemas más frecuentemente y cuáles son los que más se presentan.

En los pocos minutos que me quedan, quisiera hacer una revisión breve de cada uno de estos RPM de fase uno, comenzando con el Centro de Información y Protección de Marcas o TMCH. Esto se trata más bien de una base de datos. No es una protección de derechos en sí sino más bien una base de datos que consiste en marcas verificadas que son protegidas por el *sunrise* y los *claims*. Es importante entonces saber que no solo es una base de datos sino que es una base de datos de marcas verificadas pero solamente refleja las protecciones existentes en el mundo real. Por ejemplo, si ustedes ya tienen una marca registrada, la van a poder poner en esa TMCH y disfrutar de la protección del *sunrise* y también del servicio de reclamos. Tengo aquí algunas estadísticas para ustedes que ustedes pueden ir viendo por sí mismos. También otras estadísticas que les puedo mandar aparte.

¿Qué es importante entonces ver? De nuevo, estoy yendo a algunas de las estadísticas. Tenemos algunos RPM que son la registración de *sunrise*. Esto es algo que se requiere para todos los nuevos gTLD para el programa de la ronda del 2012. Si ustedes son un propietario de marcas con un ingreso en el Centro de Información y Protección de Marcas, allí entonces hay una oportunidad de prerregistrar dominios que coinciden con esa marca registrada antes de que ese nombre se libere al público en general. No es una lista de reserva. No se reserva precisamente ese nombre pero si la marca está registrada, ustedes pueden prerregistrar ese nombre de dominio antes de lo que lo registre el público en general.

De nuevo, tengo información pero sé que tengo que ir cerrando. Voy a mirar el servicio de reclamos. Esto es importante porque en realidad hay dos cosas que suceden cuando el servicio de marcas se dispara. Si hay una entrada verificada en la TMCH, ya sea que el propietario de esa marca la registró o la prerregistró en el *sunrise*, si usted como no propietario de marca trata de registrar un dominio de segundo nivel que es una coincidencia idéntica a esa marca verificada en la TMCH, usted va a recibir una notificación donde se le va a decir que hay una coincidencia y que por procedimiento, usted puede entrar en un problema con el propietario de la marca. En ese caso, es su decisión total pero usted puede continuar y proceder hasta que una segunda notificación se le envíe no a usted como registratario sino al titular de la marca a través de la TMCH donde se le dice que ha habido un nombre de dominio registrado que coincide con su marca.

En esta diapositiva, también se ve que hay una muestra de una notificación que se le envía. Se envía en inglés y también en el idioma del acuerdo de registración. No es un servicio solamente en inglés. Aquí es donde se encuentra el grupo, en este punto, para este PDP. Está empezando a analizar el periodo *sunrise* y las dos partes del procedimiento. Lo que queda hacer es ver el proceso de uniforme de suspensión rápida que, como dije, viene durante la operación del gTLD y que, por lo tanto, no es un mecanismo de prelanzamiento sino un mecanismo continuo que permite que un titular de marca pueda utilizar un proceso de resolución de conflicto en un caso de abuso muy claro. Aquí se ve entonces que hay una barra muy alta y el titular de la marca o quien presenta la queja tienen que mostrar evidencia de que el dominio coincide con todas las condiciones.

Hay dos diferencias con la política del UDRP que muchos de ustedes conocen. Una, la barra es muy alta. Hay que tener una evidencia muy convincente de abuso pero, en segundo lugar, este remedio se utiliza para que si un nombre de dominio no se transfiere incluso al titular de marcas. Me han dicho también que tengo que ir cerrando. Puedo entonces ahora recibir las preguntas que ustedes puedan tener. Si no hay tiempo para hacer preguntas hoy o si quieren hacer las preguntas después y mirar con más detenimiento las diapositivas, pueden enviarme a mí o a cualquiera de mis colegas un email y voy a responder.

El último comentario que quiero hacer es que, como dije antes, esta es la primera vez que la organización de apoyo de nombres geográficos está revisando todos los distintos mecanismos de protección de derechos que se desarrollaron para proteger a las marcas en el espacio de los gTLD. Esperamos poder completar la fase uno hacia el final de este año o al principio del próximo para iniciar la dos. Al igual que con cualquier PDP de la GNSO, cualquiera de ustedes puede participar. Háganme saber si quieren unirse a nosotros. Silvia, Heidi, Mario, les agradezco a todos por recibirme hoy. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mary. Tenemos un par de minutos, unos dos minutos, si alguien quiere plantear algunas preguntas. Muy cortito porque no nos queda mucho tiempo.

RODRIGO SAUCEDO: Fátima Cambronero hizo una pregunta en el chat. Está preguntando... No sé si la hago en español o en inglés. *Is every ENS service a new gTLD protected by TMCH?*

MARY WONG: Hola, Rodrigo. Hola, Fátima, y a todos. Veo la pregunta en el chat. Lamento decir que no estoy familiarizada con este nombre de servicio o el ENS. Si estamos hablando de un nuevo gTLD, .ALGO, por ejemplo, ese nuevo gTLD, quien sea que esté operando el gTLD va a tener que ofrecer ese mecanismo de protección de derechos que acabo de describir. Es decir, va a tener que ofrecer un periodo de prerregistro de *sunrise* al titular de la marca. También va a tener que ofrecer un servicio de notificación. También va a tener que aplicar el servicio de URS y el UDRP. No sé si esa era la pregunta pero si puede quizá aclararla, tipéela, por favor. Si no, contácteme por privado.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mary. Por razones de tiempo vamos a dejar cualquier otra pregunta para hacerla por privado. Alberto Soto tienes 10 segundos porque después vamos a pasar a una encuesta.

ALBERTO SOTO: Quería dar un pequeño aviso. Coordinado por Enredo, nuestra ALS en Colombia, los días 16 y 17 de mayo, se desarrollará el II Foro Latinoamericano de Ciberseguridad y Gobernanza de Internet dentro de la programación mundial del Día de Internet, que organiza la Red de Universidades UTIC de Colombia, Auditorio de la Universidad Autónoma de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia y Universidad

Konrad Lorenz. La apertura del día 16 será realizada por Humberto Carrasco. Yo cerraré el día 17 a las 23:40 UTC. Aún no puedo confirmar la participación a distancia. Si es así, lo informaré por email. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Alberto. Felicidades por el esfuerzo, Alfredo. Rodrigo, ¿podemos pasar a la encuesta, por favor?

MARIO ALEMAN: Hola, Humberto. Vamos a pasar a la encuesta de la llamada de hoy. Algunos ya han respondido. La primera pregunta es: ¿Cómo valoras el webinar? Muchas gracias a todos los que han respondido. La primera pregunta dice: ¿Cómo valoras el webinar en términos de calidad de información? Muy bien. Bueno. Suficiente. Malo. Muy malo. Pasamos a la siguiente. La segunda pregunta dice: ¿Cómo estuvo la entrega de los expositores o el contenido que ellos entregaron? Demasiado fuerte. Fuerte. Suficiente. Débil. Extremadamente débil. Agradezco las respuestas. Contestaron bastante rápido. La tercera pregunta: ¿Planea utilizar esta información con su ALS? Muy bien. La cuarta pregunta: En caso afirmativo de la pregunta anterior, por favor, explique tipeando su respuesta brevemente en la franja corta. Muy bien. Agradecemos el tiempo para la pregunta número cuatro. La última pregunta es la número cinco y la final: ¿Tiene algún otro comentario o recomendación para este webinar?

Agradeciendo a todos por su participación y por rellenar la encuesta, me gustaría regresar contigo, Humberto, para poder hacer el cierre de la llamada.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mario. Muchas gracias a todos por haber participado. Muchas gracias a los intérpretes por su paciencia y por su voluntad. Muy buenos días, buenas tardes y buenas noches. Nos vemos en la próxima llamada. Adiós.

MARIO ALEMAN: Muchísimas gracias a todos por su participación. Les recordamos, por favor, que desconecten todas sus líneas.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]